



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 91-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

NUEVA EDICIÓN

CURSO PARA ENTRENADORES DE HOCKEY NIVEL 3

RENDIMIENTO EN EL HOCKEY – SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2026

CAMPEONATO ARGENTINO – CÓRDOBA

CUPOS LIMITADOS

Se encuentra abierta la PRE INSCRIPCIÓN al Curso para ENTRENADORES DE HOCKEY NIVEL 3.

Modalidad: 50% virtual y 50% presencial – Teórico / Práctico.

DISERTANTES: JUAN MANUEL VIVALDI, EZEQUIEL PAULON, IGNACIO BARDACH Y MATIAS LUCOVAS.

Contenidos: SISTEMAS DE JUEGO, ANÁLISIS DE PARTIDOS, TÉCNICA AVANZADA Y EJERCICIOS PRÁCTICOS EN CANCHA.

2 sesiones virtuales: 20 y 27 de septiembre de 2026.

2 sesiones presenciales: 16 y 17 de octubre de 2026.

Lugar: Club Palermo Bajo, Córdoba.

REQUISITO

Curso para Entrenadores de Hockey Nivel 2 aprobado.

EL PRECIO INCLUYE

Material brindado en el curso y Certificado Oficial de la Confederación Argentina de Hockey.

VALOR DEL CURSO: \$250.000



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

FORMA DE PREINSCRIPCIÓN

CIERRE PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1) Completar el formulario de Pre Inscripción hasta el 5 de septiembre de 2026:

<https://forms.gle/KULE7Wa3WkXhvboH6>

2) AVISO PARA INSCRIPCIÓN:

Te avisaremos si fuiste aceptado del 7 al 13 de septiembre de 2026. En ese caso, se te enviarán por mail las instrucciones para realizar el pago y confirmar la inscripción.

Se adjunta archivo con información detallada del Curso.

Asimismo, se adjunta instructivo para la consulta de los Niveles reconocidos y registrados para cada Entrenador en el SICAH, a fin de verificar el cumplimiento del requisito de Nivel 2 aprobado.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 28 de Agosto de 2026

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE